

JORNADA

“EL ESTATUTO DE MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES”

Toledo, 6 de mayo de 2016

- 9:45-10:00 **ACREDITACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**
- 10:00-10:15 **INAUGURACIÓN.**
- **D. Carlos Barrios Leganés.** Secretario General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - **Tomas Mañas González,** Secretario General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.
- 10:15-11:00 LA ADMINISTRACIÓN LOCAL SIGLO XXI. EL ESTATUTO DE LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES. La Organización municipal.
Ponente: D. José Gerardo Gómez Melero. Doctor en derecho. Funcionario de los Cuerpos Superior y Técnico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Secretario-interventor en excedencia. Profesor universitario de Derecho administrativo en la Universidad de Castilla La Mancha.
- 11:00-11:45 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Ponente: D. José Gerardo Gómez Melero
- 11:45-12:15 Pausa-Café.
- 12:15-13:00 **DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES.** Grupos Políticos y participación de concejales en las instituciones locales.
Ponente:
D. Manuel José Domingo Zaballos. Magistrado, actualmente con destino en la Sala de lo Contencioso del TSJ-CLM en destinos anteriores en la Comunidad Valenciana. Secretario de Administración Local categoría superior excedente (últimos destinos: secretario adjunto Ayuntamiento de Valencia y vicesecretario general Diputación)
- 13:00-13:45 **DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES:** retribuciones, compensación por asistencias a sesiones, indemnizaciones por razón de servicio, prestaciones seguridad social. Responsabilidad de los miembros de la Corporaciones Locales.
Ponente: D. Manuel José Domingo Zaballos
- 13:45-14:00 **CLAUSURA.**
- **Tomás Mañas González,** Secretario General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.
 - **D. Fernando Mora Rodríguez.** Viceconsejero de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.